



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"



FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 119 -2024-OP-HONADOMANI-SB

Mediante Resolución Administrativa N° 119-2024-OP-HONADOMANI-SB de fecha 29 de Febrero del 2024, se amplía el contrato a plazo fijo para el periodo presupuestal 2024, con eficacia anticipada al 02 de enero del 2024 de 38 servidores Profesionales de la Salud, Técnicos Asistenciales y Técnicos Administrativos, en cuyo artículo 1º de la mencionada Resolución se produjo un error material, por lo tanto es necesario realizar de oficio la corrección en concordancia con el numeral 212.1 del Artículo 212º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, quedando como sigue:

DICE:

Artículo 1º.- Ampliar el Contrato a Plazo a Plazo Fijo D. Leg. N° 276, para el periodo presupuestal año 2024, con eficacia anticipada al **02 de enero** del 2024, del Hospital Nacional Docente Madre Niño 'San Bartolomé' de los siguientes Servidores Contratados:

DEBE DECIR:

Artículo 1º.- Ampliar el Contrato a Plazo a Plazo Fijo D. Leg. N° 276, para el periodo presupuestal año 2024, con eficacia anticipada al **01 de enero** del 2024, del Hospital Nacional Docente Madre Niño 'San Bartolomé' de los siguientes Servidores Contratados:

Regístrese, comuníquese y publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLME"
Mg. EDDY YUBENS VELASQUEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

EYVT/HNDS
c.c Archivo
O.E.I
D.G
Legajo

